Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

Asunto: Carta de Compromiso – Obligación No. 14: Conceptos Técnicos para Baja de Equipos.

Yo, **Gustavo Osorio Herrera**, identificado con C.C. 19.198.216, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CMT COLOMBIA SAS**, con NIT **860514046-5**, ratifico nuestro compromiso de asesoría para la optimización del parque tecnológico de la institución:

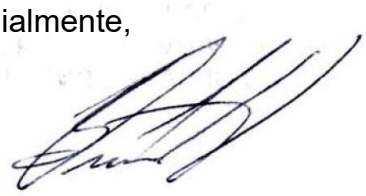
Compromiso de Recomendación de Bajas: CMT COLOMBIA SAS se compromete a sugerir y recomendar, mediante conceptos técnicos formales, la baja de los equipos de la Unidad de Servicios de Salud cuando sea pertinente.

Nuestras recomendaciones se basarán en criterios técnicos y económicos objetivos, tales como:

- Relación costo-beneficio desfavorable para la entidad.
- Tecnología obsoleta que represente riesgos o ineficiencia.
- Finalización del periodo de producción y soporte por parte del fabricante.
- Desgaste excesivo que comprometa la seguridad del paciente.

Garantizamos que la emisión de estos conceptos técnicos no generará ningún costo adicional para la Subred, actuando como un valor agregado de nuestra gestión integra

Cordialmente,



Gustavo Osorio Herrera
Representante Legal
CMT COLOMBIA SAS
NIT 860514046-5